NOTA UOC-DGGRRD N° 56/2023
Asunción, 02 de mayo del 2023

SEÑORES
BELTROM S.A.
Dirección: Tte. Fariña Esquina Juan Pedro Escalada N° 236.
Correo Electrónico: beltrom@beltrom.com.py
Teléfono Nro.: (021) 902 - 180.
Celular Nro.: (0994) 714 - 812.
Lambaré - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC - DGGRRD de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto por el Comité de Evaluación en fecha 19 de abril del 2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN - CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA** para la **"ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS"**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***,

o) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
p) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
q) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
r) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
s) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
t) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
u) Póliza de fiel cumplimiento de contrato según lo establecido en el PBC.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**

Recibido 02/05/2023
Teresita de Jesús Torres C.
Representante Legal
BELTROM S.A.

Víctor Frágueda
Jefe de U.O.C. - D.G.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

NOTA UOC-DGGRRD N° 55/2023
Asunción, 02 de mayo del 2023

SEÑORES
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
Dirección: VICTOR RUIZ DIAZ Nº 154 C/MANDYJUPEKUA
Correo Electrónico: myficsa@rieder.net.py
Teléfono Nro.: (021) 756 - 318.
Mariano Roque Alonso - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC - DGGRRD de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto por el Comité de Evaluación en fecha 19 de abril del 2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN - CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA** para la **"ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS"**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***,

h) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
i) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
j) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
k) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
l) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
m) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
n) Póliza de fiel cumplimiento de contrato según lo establecido en el PBC.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**

Recibido.
02/05/2023
M&F Industrial Comercial Representaciones S.A.
Lic. María D. Méndez
Director Gerente

Víctor Frágueda
Jefe de U.O.C. - D.G.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

NOTA UOC-DGGRRD N° 54/2023
Asunción, 02 de mayo del 2023

SEÑORES
GRIMEX S.A.
Dirección: AVDA. EUSEBIO AYALA 4438 C/ LA VICTORIA
Correo Electrónico: grimex94@gmail.com
Teléfono Nro.: (021) 504 451
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC - DGGRRD de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto por el Comité de Evaluación en fecha 19 de abril del 2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN - CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA** para la **"ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS"**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***,

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
g) Póliza de fiel cumplimiento de contrato según lo establecido en el PBC.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**

GRIMEX S.A.
Recibido.
02/05/2023

Víctor Frágueda
Jefe de U.O.C. - D.G.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción